



DECRETO EXENTO N° 1596

RETIRO; 10 de Mayo de 2013.

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente Municipal de los Sr. Claudio Lastra Ortega, Rut N°11.769.625-1;
- 2.- El informe del Técnico de Obras de la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 07/05/2013;
- 3.- El Certificado del Departamento de Obras de Fecha 09 de Mayo del 2013.
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **OTORGUESE** la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Comercial, Giro Contratista en construcción, al Sr. Claudio Lastra Ortega, Rut N° 11.769.625-1, domiciliado O'higgins 788 Sector Santa Amelia, de la Comuna de Retiro, por el periodo de Enero de Junio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLA



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

WORD/DECRETO PATENTE
CLG/LCV/MQC/mqc.